

# EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO VIII.

GRANOLLERS 5 NOVIEMBRE 1893.

NUMERO 395.

Suscripciones pago adelantado

Cataluña, trimestre. . . . .	1'50 pesetas
En lo restante de España. . . . .	2'00 «
Fuera de España . . . . .	2'50 «
Número suelto, . . . . .	0'12 «

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningun caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

### 500,000

Marcos

ó aproximadamente

### PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganar  
se en caso más feliz en la nueva gran  
Lotería de dinero garantizada por el  
Estado de Hamburgo

Especialmente;

1 Premio	á M.	300000
1 Premio	á M.	200000
1 Premio	á M.	100000
2 Premios	á M.	75000
1 Premio	á M.	70000
1 Premio	á M.	65000
1 Premio	á M.	60000
1 Premio	á M.	55000
2 Premios	á M.	50000
1 Premio	á M.	40000
5 Premios	á M.	20000
3 Premios	á M.	15000
26 Premios	á M.	10000
56 Premios	á M.	5000
106 Premios	á M.	3000
253 Premios	á M.	2000
6 Premios	á M.	1500
756 Premios	á M.	1000
1237 Premios	á M.	500
33950 Premios	á M.	148
1891 Premios	á M.	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40 20.

La Loteria de dinero bien importante y autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa,

### Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

### Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000. de la segunda 35,000 asciende en la tercera á 60,000 en la cuarta 95,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000. especialmente 300,000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco. Libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original entero: Pesetas 9.—

1 Billete original medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1893

### VALENTIN Y C<sup>A</sup>

Expenduria general de loteria

HAMBURGO

Alemania

## A LOS ELECTORES

En Julio de 1890, cuando despues de la dominación fusionista subió al poder D. Antonio Cánovas del Castillo, gozaba nuestra villa de una paz verdaderamente octaviana.

La Corporación municipal que en aquel entonces administraba los intereses públicos era hija genuina del sufragio de los ciudadanos; figuraban en la misma hombres de todos los partidos políticos, así conservadores, como fusionistas, como tambien correligionarios nuestros; y, por lo tanto, escusado es decir que en la misma habia mayoría, y su correspondiente minoría para fiscalizar los actos que no pudiesen resultar del todo ajustados á la más estricta justicia si es que así hubiese sucedido, y para lo cual la ley ha previsto que siempre al constituirse toda corporación administrativa haya de ser en estas condiciones.

Seria ocioso decir que en la localidad, apesar de la paz que era envidiable, habia su correspondiente grupo de descontentos; que por eso el bien resulta mas apreciable por estar en parangon con el mal constantemente.

Tambien seria ocioso decir, que á esos eternos descontentos de todo lo que ellos no pueden mangonear les habia sido imposible siempre entrar por la puerta de la legalidad en la administración de la cosa pública, y repudiados por la opinión habian de forjar los más siniestros planes para apoderarse, por la fuerza, de lo que con su prestigio no hubieran podido apoderarse nunca.

De las maquinaciones de esos descontentos nació en esta villa el partido conservador. Todos estábamos convencidos que aqui eran contados los conservadores. En tanto esto es verdad, en tanto estábamos cansados de oír á respetable personalidad que habia militado siempre en este bando político, que aqui habia escasamente dos conservadores, que afirmación semejante nadie se atrevia á discutir por-

qué así estaba en la conciencia de todos nuestros convecinos.

Ahora bien: hecho y derecho el partido *conservador* faltóles tiempo á los tráfugas de todos los partidos, faltóles tiempo á los eternos aspirantes, repudiados como decimos por la opinión pública, de afiliarse al mismo, y, todos juntos, ir á postrarse ante el cacique de la provincia, y á fuerza de genuflexiones y bajezas lograr que éste se fijara en nuestro distrito para *sacar* otro diputado para su partido, que buena falta les hacia, dando las más halagüeñas esperanzas á los rastreros, que, con tal de lograr su objeto codiciado, no habian de reparar en nada absolutamente.

Más, había un obstáculo insuperable; había la rectitud de una corporacion que había de oponerse á los deseos de los vividores, y no era posible lograr, de momento, el objeto que se propusieran sus autores; pero la política del cacique que para todo tiene tapaderas, inventó la socorrida teoría, puesta hoy en moda, desgraciadamente, de enviar un delegado, no para investigar los actos de la corporacion administrativa, que muchas veces no hay ninguna necesidad de ello, sí para espantar á los hombres honrados que no quieren verse envueltos en las mallas de un proceso, sobre todo cuando esos hombres administran con rectitud los intereses de los demás, y no van á buscar en esas corporaciones el ágio, el chanchullo y el matute que les ha de enriquecer.

Esto era nuevo, completamente nuevo entre nosotros; más, para sacar *triumfante* el diputado conservador, había necesidad de sustituir la corporacion municipal elegida legalmente por sufragio, por otra compuesta de elementos que se prestasen á todo, con tal de sacar á flote los deseos del cacique, y por ende satisfacer las aspiraciones de los enemigos constantes del reposo público.

¿Quién había de prestarse, pues, á todo esto, sino esos tráfugas que esperaban el codiciado momento?

Entonces hallaban bueno el procedimiento del cacique; lo alababan y ensalzaban a las mil maravillas, y envolvieron a nuestra pacífica poblacion en el más espantoso caos, pues que dieron el más descarado bofetón á todos los electores que con su laudable esfuerzo habían venido eligiendo continuamente á una corporacion genuinamente popular.

¿Que sucedió despues de este reprochable acto de fuerza? Que con la *carta blanca* que les diera quien les había de amparar en todas las villanías é ilegalidades que cometer pudieran, se creyeron del todo poderosos, y ejecutaron perfectamente el papel que el cacique les hacia representar; papel que les sentaba á la perfeccion, ya que su acabado trabajo sabian era el pago para no soltar la presa por la que tanto y tanto habían suspirado.

Sucedió, como aquí todos sabemos, pero que de todo ello hay que hacer memo-

ria frecuentemente, sucedió que los electores indignados por el despojo, sin ejemplo en nuestra villa, que de sus derechos se hizo, se unieron como un solo hombre, y en las primeras elecciones sumieron en la más completa derrota á los chanchulleros y matuteros que por ASALTO, entiéndase bien, por ASALTO político ocupaban en aquellos memorados días los escaños concejiles, y que, por usurpación tambien, habían ocupado los puestos que á los *dimitidos* correspondían, en aquella célebre Junta Municipal del Censo, USURPACION que les ha valido una multa que segun se dice, más nosotros nos resistimos á creer, ha sido pagada de fondos comunales, y á cuya multa tarde ó temprano se le ha de agregar aun el complemento del castigo impuesto por la Junta Central, del cual han podido burlarse hasta ahora impunemente; y que si de todo esto por ahora se han burlado, tambien se burlaron de aquella célebre derrota, por aquello de la *carta blanca*, que aun parece durar, apesar de que constan en actas notariales los chanchullos, los timos y cuantas ilegalidades puedan imaginarse.

Sucedió, que apesar de tanto escándalo y de tanta indignidad cometida, el cacique conservador sufrió la derrota más vergonzosa, y con el cacique los farsantes de la localidad, que despues de haber hecho gastar suma fabulosa de quien se prestó para satisfacer sus miserias, no pudieron darle el acta que tanto dinero y tanto tabaco costó, y eso que hubo tambien en aquellos momentos quien se prestó á representar el juego indigno del tercero en discordia en aquella lucha de ambiciones y pasiones desenfrenadas.

Despues de todo esto sucedió que la lucha odiosa en nuestra villa, se ha conservado latente, viva y sin vislumbrar siquiera la más remota esperanza de su anhelado fin.

Despues de todo esto los odios se amontonan, los chanchullos crecen, el matute aumenta, y el ágio se va apoderando de todas las personalidades que con el mismo pueden traficar impunemente.

Hoy parece que alguien, apiadado de la desgracia de nuestros convecinos, quiere volver por los fueros de la razon y de la justicia, quiere poner coto á tanto escándalo y á tanta indignidad; y hoy los mismos que ayer hallaban bueno, inmejorable que se mandara un delegado, no para investigar los actos de aquella corporacion, como corroboró despues el Juzgado en el famoso expediente que en aquella época se instruyó contra aquel ayuntamiento legalmente elegido y constituido, si, como hemos dicho ya, para espantar á las personas honradas que lo componian, hoy, repetimos, aquellos se escandalizan y tienen miedo de que haya quien quiera investigar sus actos administrativos aunque sea no más que en apariencia.

Si hoy, pues, reprueban lo que alababan entonces, ¿porqué lo hacen? ¿porqué lo prueban? ellos lo sabrán y despues sabremos seguramente tambien nosotros. Si hoy, pues, ponen el grito en el cielo que haya quien les haga restituir lo que robaron, lo que robaron que esta es palabra, ¿porqué se indignan? se los saquen ellos y, seguramente puede ser que tambien nosotros; y con nosotros, nuestros convecinos.

Si en vez de cometer todo esto que venido cometiendo desde últimos de siglo hubiesen venido á moralizar aun más la administración, si esto era posible, á mostrar su honradez y condiciones de buen gobierno; si Granollers hubiese tocado las terribles consecuencias de su osadísimo ejemplo, los que tenemos por norma de conducta no apartarnos de la via recta, hubiésemos aplaudido su acto, ilegal das luces, hubiéramos dispensado tánto tanto atrevimiento en aras del bien que hubiese reportado nuestra querida poblacion. Pero la realidad, la triste realidad, ha venido á demostrarnos claramente que no era vano el concepto que de tales hombres teníamos formado, y, desgraciadamente, todos hemos padecido las consecuencias de aquel acto de fuerza que con escándalo inaudito nos daremos siempre todos los granollenses.

No hay duda que entre monárquicos anda el juego; y que á nosotros nada importaria sino fuese por la buena administración, sino fuese por el ejemplo que en aquella fecha sufrió el partido publicano, y si no fuese porque no pudimos oír á los que tan viles actos cometieron, á los que tantas indignidades venido cometiendo, á los que son la causa de esos odios que han sentido entre nosotros carta de naturaleza, nos rehusamos oírles decir, repetimos, que: «que ellos obtuvieron honrosa investidura que ellos solos son «los dignos, los honrosos, los honrados»; «que son los que tienen conciencia tranquila y ánimo sereno»; «que están seguros de la honradez de sus actos»; «que ni vacilan, ni temen la consecuencia, ni las consecuencias de un proceso»; y, «que pueden vanagloriarse de haber obrado siempre en cumplimiento de un sagrado deber y una acrisolada moralidad».

¡Ellos! ¡ellos decir esto! cuando todos hemos visto sus fechorias; cuando hay actas notariales que prueban lo contrario; cuando la misma Audiencia dictado sentencia que todos los granollenses han leído y que prueba lo que ellos que son, cuando dicen lo que antes nosotros subrayado!

No, no nos casaremos de decirlo: parece mentira que en un pueblo donde todo se ve, donde todo se sabe, haya quien tenga el atrevimiento de mentir tan descaradamente como estuvieramos en Babia; y que mien-

por el placer de que mintiendo como el embustero, lleguen á creer, un solo momento, que es verdad lo que ya de antemano saben que nadie ha de tomar siquiera en serio.

Esos que hoy quieren pasar plaza de contrabandistas; y que se escandalizan de mentiras y mentiras también, y que hacen continuamente su retrato queriendo que los demás sean todo lo que son ellos exactamente, esos ponen hoy el grito en el cielo porque ha llegado el día de que la ley impere y la justicia prevalezca.

Los republicanos hemos de estar de enhorabuena, porque sus vociferaciones, ellos dicen claramente que desde hoy habrá administración pública; que desde hoy habrá justicia para todos; que desde hoy habrá legalidad en la lucha noble de la idea; porque, es señal evidente de que llega el reinado de la ley y de la justicia encuentro que sienten, el descaño con que sienten, el furor de que están poseídos. Nosotros, pues, que lo fiamos todo al voto del pueblo, le hacemos presente todo esto para que juzgue, para que estudie, para que aprenda, en la lucha próxima á enarbolarse, y al oír á alguno de esos vividores lamentarse de que haya quien quiera recobrar la chaqueta que un día le robaron les conteste: que aquí todos les conocemos y que no han de hallar otro pago que el que merecen los ladrones de votos falsarios y los prevaricadores.

## CUESTION DE ALCALDE

Tiempo atrás leímos en varios periódicos los apuros en que se encontraba el Sr. Sagasta para encontrar un hombre capaz para desempeñar la alcaldía de Madrid. Se ofreció dicha Alcaldía á varios hombres y estos no quisieron ser Alcaldes, se ofreció despues á un personaje conocido de todo el mundo y tampoco; se hicieron nuevos ofrecimientos á varios otros hombres importantes de la situación actual, y nadie quisiera ser Alcalde de Madrid. ¿Se ha visto más desacato al Sr. Sagasta? ¿Se había visto jamás que recibiera tantas calabazas todo un Presidente del Consejo de Ministros? ¿Es que en España no hay hombres para ser Alcaldes? ¿Se agotaron ya los grandes hombres señor Sagasta? No, hombre de Dios, no; si V. se hubiese dignado ofrecer la Alcaldía de Madrid á D. Felipe Parera Volart, quedaba V. bien ante España y ante el mundo. En Granollers está la nata y flor de los Alcaldes; aquí hay un alcalde envidiable, aquí un Alcalde modelo, un Alcalde tipo, un verdadero Alcalde de Zalamea.

¿Que descuido ha tenido V. no atinando en ofrecernos á Granollers la Alcaldía de Madrid! ¿Que disparate! no pensar con el Alcalde de Granollers del vallés que sacaba á V. de apuros y le hubiera hecho quedar bien. Dispense V. señor Sagasta, aquí tenemos un Alcalde que es una gloria, una celebridad que hubiera inmortalizado la Alcaldía de esa Corte, y V. ha preferido una docena de calabazas antes de encumbrar á un hombre que es honor para quien lo eleva, la admiración de sus gobernados y la dicha de sus administrados. Sr. Sagasta V. no lo sabe. Si V. dá la Alcaldía de Madrid á Don Felipe Parera Volart, se ha salvado Madrid, porque

ha de saber V. señor Sagasta, que la proposición Mellado es nuestra desgracia, porque D. Felipe Parera por este bendito Mellado, no puede ser Alcalde de Granollers, y el pueblo llora y gime y se revuelva en un mar de lágrimas y en un plágo de dolor, ¡Oh suspirado Parera!

Dios santo, Dios de Israel  
tu que amparas á los buenos,  
deten á Mellado, ¡al menos  
que no lo toquen á él!

Que no nos separen á Parera de Alcalde á no ser que sea para mejorar, como v. g. para ocupar la Alcaldía de Madrid, que en este caso del mal al menos, y aun sería una gloria para Granollers poder decir que Madrid nos ha mendigado un Alcalde, y que Sagasta con lágrimas en los ojos ha habido de reconocer que, á excepción de Granollers, en España no hay Alcaldes para empuñar la vara de Madrid.

Pero ¡lastima grande! Sagasta no nos conoce y por eso se olvida del nuestro simpático *aixerit* Alcalde que está llamando la atención del mundo, porque con su ingenio ha demostrado que se sale de todo á *net ó á brut*.

De todas maneras, si los matuteros de la villa de Madrid lo quieren, ya se lo regalamos.

Haciendo por hoy punto final, Sr. Director, me comprometo de enviarle semanalmente si es que sea de su agrado, puesto que conozco muy bien los que manejan muy malamente la cosa pública de esa villa, un artículo de mi pobre cosecha.

ESTEBAN BALAGUÉ.

REMIFIDO

A D. JOSE SALO

Contratista de la orquesta "Agustins"

No con ánimo de hacer publicidad de hechos, antes al contrario, con sentimiento se vé precisada esta Junta de Gobierno á contestar su remitido inserto en los periódicos locales que vieron la luz el 29 de Octubre próximo pasado, en cuyo escrito se propone demostrar su autor que no puede considerarse *exigencia* lo mediado entre la comisión organizadora de la velada á que se hace referencia y el contratista indicado.

Esta Junta que tiene por norma de conducta el atenerse á la verdad en todas sus manifestaciones, tuvo necesidad de insertar la *Advertencia* en el número 2 del ECO de La Union Liberal para que de ningún modo los Sres. Socios pudieran atribuir á descuido de la Junta citada celebrar con tanto retraso la conmemoración de la Gloria Revolución de Septiembre de 1868 acordada por la sociedad.

Si esta verdad escuece á quien para ello ha dado ocasión, mucho más nos ha disgustado á nosotros hacerla pública, ya que dichas causas recayeron en una colectividad musical en que no era de esperar en ningún tiempo presentara obstáculos sin apoyo razonable á proyectos de la Asociación, á la que tantos respetos importantes debe, pues que debido á ella nos parece que hoy no hay quien egerza coacción, para que libremente pueda tomar parte en toda clase de actos por los cuales sea solicitada.

Si este es el agradecimiento que sabe mostrar á los que en aquellos días le prestaron su incondicional apoyo, á los que hasta hoy le han tenido todas las atenciones de deferencia regulares, no exageradas como pretenden dicho Sr. Contratista y algunos individuos de la citada orquesta resultaría probado y aplicable el *terto adagio catalán* de todos muy conocido.

Pero vamos á lo de la exigencia. ¿Es razón suficiente para una corporación la de que haciendo uso de libertad de justipreciar los honorarios de unos trabajos que están á servicio del público por un *porqué sí*—que siempre es ridículo—pretende 45 ó 42 por lo que regularmente está fijado á 24?

Sin pretensión á discutir categorías y menos á señalar ó fijar precios nos atenemos y afirmamos que fué *exigencia*, ya que manifestado por dicho señor Contratista dijo: *que debido á resentimientos que existían y á otras causas*—que el se sabre *quería por esta velada 45 ó 42 pesetas y que en otra lo arreglaría por el precio mismo de cualquier otra orquesta*. El público imparcial que juzgue si esto es *exigencia* ó no lo es.

Ahora una aclaración:

¿Es exigencia? ¿Es de sentido común su pregunta de que si 7 PESETAS *representan un dispendio ruinoso para la sociedad?* ¿A cuantas conjeturas se presta tamaña pregunta!! ¿Es de sentido común lo que manifiestan gráficamente algunos de sus individuos? No debíamos dar contestación á lo uno ni á lo otro, pero por lo que sea vaya: 1.º Entendemos que nuestro deber no es de tirar los intereses de nuestros representados, y animados de administrar honrosamente, cumplimos como se debe mostrando celo é interés en no malversar un céntimo de lo perteneciente á nuestros administrados y 2.º que si esta Sociedad no está hoy en disposición de satisfacer sus deseos por la sencilla razón del *per ló que se'n pot veure*, tenemos verdadera convicción de que otro día cambiará de estado, y tal vez las pocas atenciones de hoy, manifestadas por dicha orquesta, cambiarán de tal modo, que sin talvez solicitarán el apoyo y refugio de que hoy parece se hacen olvidadizos.

Para terminar: No daremos ninguna otra contestación referente á dicho asunto; nos basta la aprobación obtenida de la Sociedad al dar cuenta de ello en La Junta General, y si bien nos ha resentido lo sucedido, también deploramos que esta Orquesta haya sufrido tal equivocación con su inesplicable proceder guiados ó dirigidos tal vez por malos consejeros.

LA JUNTA DE GOBIERNO DE  
LA ASOCIACION LA UNIÓN LIBERAL

## ADVERTENCIA

A causa de la aglomeración de original retiramos la sección de Crónica, la Revista de teatros, el remitido de los Sres. Estruch y Gelebert, otro en contestación á este firmado por los aludidos Sres. Muntané, Sauleda, Iglesias y Planas y el anuncio reclamo de la *Lloienta de Hamburgo*

Imp. «El Porvenir.»

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el

## SALIFERO

único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrico de los vinos usad el

## ASÍDUO

volviendo el vino á su estado primitivo, sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, Jeréz, ect. y todos los artículos para la vini cultura, y viticultura.

CATÁLOGOS GRATIS AL QUE LOS PIDA  
**R. BOUFILL**  
Consultorio Químico, Clarís 32-34  
BARCELONA

### FOR UN METODO ESPECIAL

En dos dias se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultados al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes liquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultorio Químico, Clarís 32-34  
BARCELONA

## FÁBRICA

DE  
PRODUCTOS QUÍMICOS-DROGAS  
MATERIAS-COLORANTES  
recepción directa

de gomas del Seregal y añiles

REPRESENTANTE

JOSE TORRAS MARGARIT

40 LIRIO 40

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

## CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año el numero de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose ademas en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610,82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido, **D. JORGE JUBANY**  
FONDA DEL VALLES

## AVISO

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1.50 pesetas.

## EL DOCTOR AVELINO MARTIN

Especialista en las enfermedades del

## OIDO GARGANTA Y NARIZ

ha trasladado su consultorio á la

Plaza Real, 10, 2.º, 1.ª, de 9 á 11  
y 2 á 4—Barcelona

## EL CORSE PARISIEN

61 PLATERÍA 61—BARCELONA

Gran Fábrica de Corsés: Las Señoras que deseen vestir con elegancia y economía, que no dejen de visitar este establecimiento.

Corsés de todas clases y precios: Gran surtido de corsés para niña: Corsés parisiens, especialidad de la casa, solidez y perfeccion en todos los géneros.

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Precios sumamente económicos

61 Plateria 61--BARCELONA

## GRAN TINTORERIA DEL CENTI

13. Librería, 13 Barcelona

## ATENCION

No lleveis nada á tenir ni lavar sin visitar esta acreditada TINTORERIA.

Perfección, prontitud y economía

Fijarse bien, es 13, Librería,  
BARCELONA

## MAQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

Representante E. Garrell.  
Plaza del Ganado 51

## ESTÓMAGO

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS, dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesades de estómago, sarreglos intestinales, flatulencias, ataques, dolores pertinaces de vientre, irritaciones, disenterías, diarreas, convalecencias, fícciles, vómitos de las embarazadas, etc., etc.  
Venta: Farmacia Giol, Poniente, 31, Barcelona.— Sociedad Farmacéutica, Tallers, Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias

FRASCO 4 PESETAS

## ESTÓMAGO